

14 de abril de 2020

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock



EXTENSIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO A DISTANCIA DEBIDO A EMERGENCIA DE COVID-19

Como es de conocimiento público, el Gobierno de Puerto Rico extendió nuevamente el toque de queda y cierre gubernamental como medida de distanciamiento social para evitar la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) en la isla. En esta tercera ocasión, el decreto se amplió hasta el 3 de mayo de 2020. Sin embargo, los expertos informan que el punto más complicado de esta crisis será entre el 15 de abril y el 8 de mayo, y las medidas de salubridad podrían extenderse. No es recomendable retomar las operaciones regulares súbitamente.

En estas circunstancias no considero que sea apropiado reunir a los estudiantes en los salones de clases y unidades. Esto podría provocar contagios y pondría en riesgo la salud de nuestros alumnos y empleados. Además, podría requerir medidas de salubridad extraordinarias para proteger a la comunidad.

En la Universidad de Puerto Rico (UPR) continuaremos tomando las determinaciones necesarias para proteger a nuestra comunidad universitaria y sus familiares. Considerando lo anteriormente expuesto y luego de evaluar distintos aspectos relevantes junto a los rectores del sistema universitario en una reunión que sostuvimos en el día de ayer, les informo que nos preparamos para culminar el presente semestre académico a distancia, utilizando las plataformas y métodos alternos apoyados por tecnologías.

Es de suma importancia asegurar que nuestros estudiantes puedan terminar el semestre, en la medida que sea posible. A esos fines, previo a la orden emitida por el Gobierno de Puerto Rico para implementar el distanciamiento social, establecimos como prioridad la continuidad académica a distancia y ejecutamos un plan de acción cumpliendo con los estándares que exige nuestra acreditación. Colocando a nuestros estudiantes primero, cada una de las unidades trabajó arduamente con el apoyo de la Administración Central, y nuestros profesores lograron adaptar el 95% de los cursos utilizando tecnologías en línea en un periodo aproximado de 10 días. Esto representa un total de 11,500 cursos accesibles a través de herramientas de aprendizaje a distancia. Agradezco el esfuerzo y desempeño de nuestra facultad durante este proceso.

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 2 de 2

14 de abril de 2020

Como lo hemos hecho hasta el momento, les mantendremos informados en torno a los temas relevantes. Continuamos evaluando otros asuntos importantes y tomando decisiones oportunamente en la medida en que se desarrollan los eventos.

En este momento los recintos y unidades se encuentran trabajando en el proceso para recibir y distribuir las ayudas económicas asignadas por virtud del *Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act* (CARES) y evaluando cualquier ajuste requerido por pagos de matrícula y cuotas efectuados. Como hemos informado, la UPR recibirá \$81.1 millones, como parte del estímulo económico incluido en dicha legislación federal. Al menos el cincuenta por ciento será destinado a proveer asistencia de emergencia a los estudiantes para que puedan cubrir el costo de materiales y tecnología para continuar sus clases a distancia, alimentos, vivienda, gastos médicos, cuidado de hijos, entre otros, relacionados a la emergencia.

Además, estamos identificando ayudas para los profesores del sistema universitario. Muchos han tenido que adquirir recursos e incurrir en esfuerzos adicionales para adaptar e impartir sus cursos a través de tecnologías en línea, teniendo a nuestro estudiantado como norte. Agradecemos y reconocemos su compromiso y desempeño.

Exhortamos a los recintos a ser flexibles con aquellos estudiantes que no tengan acceso a Internet o presenten alguna dificultad. Debemos ser conscientes y tomar en cuenta los retos y dificultades que nos impone esta emergencia. Cualquier situación o preocupación debe ser canalizada efectivamente a través de los centros de apoyo que se han establecido en las unidades. Además, creamos la dirección de correo electrónico, servicios@upr.edu, donde recibimos comunicaciones de los estudiantes y, de ser necesario, se refiere a las diferentes oficinas correspondientes en las unidades.

También les recordamos que cuentan con una página cibernética en nuestro portal institucional para brindar apoyo a estudiantes y profesores, <https://www.upr.edu/continuidad-academica/>, la cual contiene recursos e información para facilitar el acceso a los cursos en la plataforma de gestión de aprendizaje institucional y otros sistemas complementarios.

Agradezco el compromiso, cooperación y disposición de toda la comunidad universitaria durante esta emergencia.